



Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria

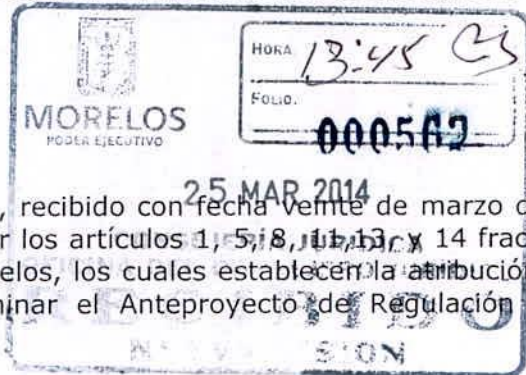
| | |
|-------------|--|
| Entidad: | Comisión Estatal de Mejora Regulatoria |
| Dirección: | Dirección General |
| Área: | |
| Oficio Núm. | CEMER/DG/260/2014 |

"2014, Año de Octavio Paz"

ACUSE

Cuernavaca, Mor., a 21 de Marzo de 2014.
Asunto: Dictamen de Exención del MIR

C. JORGE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
SUBSECRETARIO DE INGRESOS
PRESENTE.



En atención a su oficio número SSI/220/2014-03, recibido con fecha veinte de marzo de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13 y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "**Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda**" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALÁZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA



CCP Lic. José Anuar González Cianci Pérez - Director General de Legislación de la Consejería Jurídica - Para su conocimiento
Lic. María Esmeralda Castañón González - Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" - Mismo fin
Archivo Minutario
EBO/AD/rdm

Recibí oficio 21/Mar/14
María Alejandra Ramírez

CEMER
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

RECEIVED
25 MAR 2014
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
VISION